



ÁREAS PROTEGIDAS DEL ATLÁNTICO



INICIA JORNADA DE CAPACITACIÓN COMITÉ TÉCNICO



Ya arrancó las jornadas de capacitaciones para el comité técnico para que tengan más herramientas en el tema de áreas prioritizadas a la hora de determinar su viabilidad para una posible declaratoria.

Los temas que se están tratando en esta segunda fase de capacitaciones estuvieron muy relacionados con:

Legislación vigente como el decreto que habla esencialmente de las categorías de declaratoria nuevas:

Definición de áreas protegidas según la ley 164 de 1994

Sistema departamental de áreas protegidas conformación

vinculación municipios en el Sidap

Declaratoria de áreas protegidas

Pasos para la declaratoria

Decreto 2732 de 2010

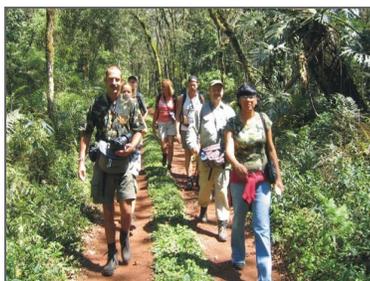
Pasos de declaratoria

Sostenimiento de un área protegida- Plan de manejo financiero

Ejemplos de mecanismos financieros

Oportunidad de negocios con las áreas protegidas

Alternativas de uso sostenible



Realizan exención tributaria en el DMI Luriza

“La Alcaldesa de Usiacurí, Dra. Monica Urueta presentó un proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal para establecer una exención al Impuesto Predial Unificado a los propietarios ubicados en la zona de reserva. El proyecto fue debatido en plenaria del Concejo Municipal. Además los biólogos Hugo Oliveros, Joe García, Merly Guzmán y Elizabeth Noriega realizaron una presentación detallada del proceso de formulación del PMA, La declaratoria del área y los alcances del proyecto de acuerdo.

La iniciativa fue aprobada mediante Acuerdo Municipal 08 de Agosto 31 de 2011 y establece que estarán exentos del impuesto predial unificado por conservación ambiental y por un periodo de cinco años los predios ubicados en el DMI Luriza”

Tomado de la pagina web de la alcaldía

Alberto Escolar Vega
Director CRA

Equipo áreas protegidas:

- Joe García Q. Biólogo Asesor
- Merly Guzmán G. Bióloga SILAP
- Elizabeth Noriega, M. Bióloga SIDAP

Registro del área protegida de Luriza en Parques Nacionales



da el coordinador del SINAP, procederá a contrastar la correspondencia de las áreas remitidas, con la regulación aplicable a cada categoría, después de lo cual podrá proceder a su registro como áreas protegidas integrantes del SINAP.

El coordinador del SINAP, con base en este registro emitirá los certificados de existencia de áreas protegidas en el territorio nacional.

En este orden de ideas, se realizó el registro de nuestra primer área protegida DMI Luriza, en la pagina web de parques nacionales, para cumplir con la legislación a través de capacitaciones realizadas por parques nacionales en la territorial Caribe, en su sede en Santa Marta.

Una de las capacitaciones tuvo que ver con el uso de un software el cual, al ingresar el polígono del área y alguna información sobre



sus zonas boscosas, arroja la viabilidad de las áreas, teniendo en cuenta, longitud de parches, tamaño del área, conectividad, entre otros.

La siguiente jornada de capacitación permitió registrar completamente con efectividad el área del departamento.





Alberto Escolar Vega
Director CRA

Equipo áreas protegidas:

• Joe García Q.
Biólogo Asesor

• Merly Guzmán G.
Bióloga SILAP

• Elizabeth Noriega, M.
Bióloga SIDAP